

**INFORME DE AUDITORÍA**

**OLEODUCTO DE COLOMBIA - ODC S.A.  
VIGENCIA 2013**

**CGR-CDME- No.  
Diciembre de 2014**

**AUDITORIA A OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.**

Contralor General de la República	Edgardo Maya Villazón
Vicecontralor	José Antonio Soto Murgas
Contralor Delegado para el Sector	Claudia Cristina Serrano Evers (E)
Director de Vigilancia Fiscal	Fulton Ronny Vargas Caicedo
Supervisor	Alba Yolanda Castillo Cruz
Responsable de Entidad	Fernando A. González Linares
Integrantes del Equipo Auditor	Erika Johanna Oviedo Ariza María Adita Cuesta Pérez Alexander Pérez Molina Yesid Carvajal Ortiz Carlos Alfredo Mendoza Granadillo

## Tabla de Contenido del Informe

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. DICTAMEN INTEGRAL .....</b>	<b>8</b>
2.1. EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS.....	9
2.1.1. Gestión.....	10
2.1.2. Control de Resultados.....	10
2.1.3. Legalidad.....	11
2.1.4. Evaluación del Control Interno y Plan de Mejoramiento.....	11
2.2. RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	12
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....</b>	<b>13</b>
3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS .....	13

## 1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

El Oleoducto de Colombia S.A. fue creado el diez (10) de Julio de mil novecientos ochenta y nueve (1989), como una Sociedad Anónima de nacionalidad Colombiana, de economía mixta, indirecta, del orden nacional, vinculada al Ministerio der Minas y Energía, sociedad que fue autorizada por la Ley 59 de 1987 y el decreto 756 de abril 22 de 1988.

El oleoducto tiene una longitud total de 480.303 km (medidos a cadena pisada) y está compuesto por dos tramos de tubería de 24" API 5LX-65 con un espesor que varía entre 0.500" a 0.281", el tramo Vasconia- Caucasia tiene una longitud de 290.954 m y el tramo Caucasia – Coveñas con longitud de 179.046 m. Cuenta con las Estaciones Vasconia, Caucasia y el Terminal Coveñas.

### **Estación Vasconia II**

Localizada a 18 Km de la población de Puerto Boyacá en el municipio del mismo nombre (Departamento de Boyacá), a una elevación de 150 metros sobre el nivel del mar, y con una temperatura media de 27.9 °C. La Estación Vasconia II es la Estación Terminal del Oleoducto Tenay – Dorada – Vasconia II, llamado oleoducto del Alto Magdalena (OAM), y la inicial del oleoducto de Colombia (Vasconia II – Coveñas). Adicionalmente, la Estación Vasconia II recibe crudos de Oleoducto del Alto Magdalena, para que sean enviados al Terminal de Coveñas (Departamento de Sucre), como parte del Oleoducto de Colombia.

### **Estación Caucasia**

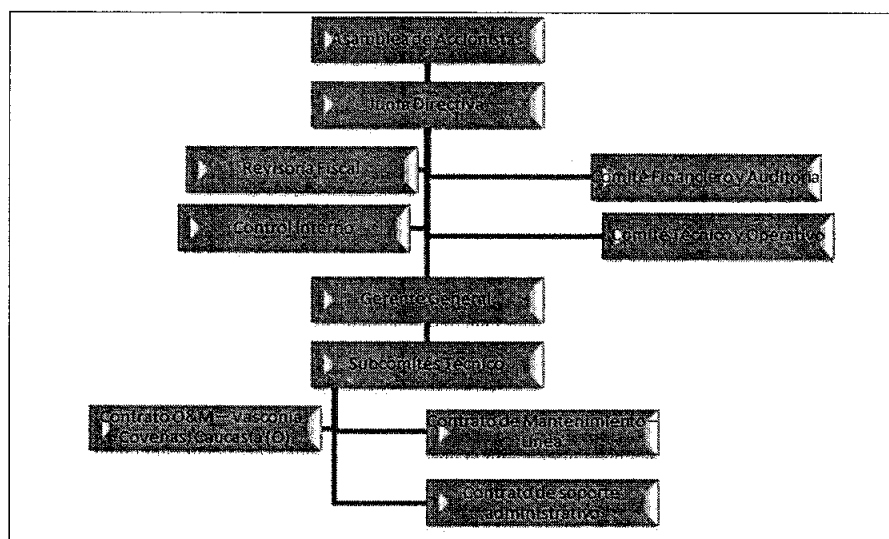
La Estación Caucasia está construida en cercanías de la población de Caucasia en el Municipio del mismo nombre. (Departamento de Antioquia) a una elevación de 67.47 msnm con una temperatura media de 27°C; por la línea del Oleoducto, está a 290 Km de la Estación Vasconia (Puerto Boyacá). Departamento de Boyacá) como Estación de paso, recibe los crudos de Vasconia, los cuales envía hasta el Terminal de Coveñas (Departamento de Sucre) como parte del Oleoducto de Colombia.

## Terminal en Tierra Coveñas

El Terminal en Tierra de Coveñas está localizado en el Municipio de Coveñas donde se exportan los crudos por medio de una de las 2 TLU o por la TLU de Ocensa, por la vía que conduce de este Puerto a Montería, en la intersección con la vía que conduce a Guayabal (Departamento de Sucre), se ubica a una altura de 10 msnm, con una temperatura media de 28.9°F y humedad relativa media de 86%., por la línea del Oleoducto está a 480km de las Estación Vasconia.

ACCIONISTA	ACCIONES	%
CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	15.925	43,85%
HOCOL S.A.	7.888	21,72%
SANTIAGO OIL COMPANY	1.828	5,03%
SPEP ENERGY NETHERLANDS	3.467	9,55%
EQUION ENERGIA LTD.	3.466	9,54%
PERENCO COLOMBIA LIMITED	3.382	9,32%
PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA LTD.	363	1,00%
<b>TOTAL</b>	<b>36.319</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 1. Composición Accionaria. Fuente ODC



Gráfica 1. Estructura de Gestión ODC

## Principales Aspectos Relacionados con la Administración, Operación y Mantenimiento del Oleoducto de Colombia

Desde el año 1992, Ecopetrol S.A. ha sido el operador de la Estación Vasconia y del Terminal Marítimo en Coveñas y en el 2006 pasó a estar a cargo de la Operación de la Estación Caucaasia.

Desde el 1 de julio de 2010, el Oleoducto Ocesa está a cargo del Mantenimiento de la Línea Vasconia - Coveñas y de la Estación Caucaasia. Para el seguimiento de la gestión y alineamiento de objetivos estratégicos ODC establece en el 2012 el tablero balanceado de gestión.

El soporte administrativo desde el 1 de enero de 2010 está a cargo de Ocesa y brinda apoyo a la Gerencia General del Oleoducto de Colombia.

La gestión Estratégica durante la vigencia 2013 presentó actualizaciones en los principales elementos de la Misión, la Visión, los Valores y Principios de la Compañía. Lo anterior para ajustarse al nuevo modelo de negocio que generó análisis de las diferentes Instancias de la Compañía efectuando cambios en los estatutos lo que permitió la generación de utilidades, es decir, ODC funciona como un centro de Beneficios para sus accionistas.

Objetivo	Indicador	Ponderación	Unidad	2012	2013	
					Plan Actual	Plan Aprob.
<b>FINANCIEROS Y CLIENTES</b>						
F.1. Maximizar el valor para los accionistas	F.1.1. Ebitda	15%	MMUJS	66,46	80,64	66,46
C.2. Ser la mejor opción de transporte de hidrocarburos en el Magdalena Medio	C.2.1. Entregas perfectas	5%	%	95%	100%	95%
	C.2.2. Índice de satisfacción de clientes	5%	%	85%	86%	85%
C.3. Afianzar las relaciones con los grupos de interés	C.3.1. Cumplimiento de relacionamiento con los grupos de interés	3%	%	100%	100%	100%
<b>INTERNOS</b>						
I.1. Alcanzar estándares internacionales para una operación confiable, sana, limpia y segura	I.1.1. Confiable Operacional	10%	%	95%	95%	95%
	I.1.2. Cumplimiento del programa de transporte	10%	KBPD	232,0	222,6	231,9
I.2. Asegurar sinergias y eficiencia operacional	I.2.1. Costo Barril Transportado	10%	US\$/Barril	1,20	1,29	1,26
	I.2.2. Hitos para asegurar sinergias entre socios y ODC	5%	%	100%	100%	100%
I.3. Desarrollar una gestión preventiva en protección de la salud de las personas, el medio ambiente y la infraestructura	I.3.1. Índice de Frecuencia de casos registrables (TRIF)	5%	Incidentes / Millón H - H	3	4,17	3
	I.3.2. Incidentes ambientales	5%	Número de eventos	1	0	1
	I.3.3. Severidad ambiental	2%	Barriles derramados	110	0	110
	I.3.4. Cumplimiento de programa de prevención y control de ilícitos y atentados	5%	%	100%	100%	100%
I.4. Asegurar la excelencia en la gestión de proyectos	I.4.1. Indicador conjunto de proyectos	10%	%	85%	85%	85%
I.5. Asegurar una gestión socialmente responsable	I.5.1. Cumplimiento de compromisos RSE	5%	%	100%	100	100
<b>RENDIDAJE</b>						
A.1. Asegurar que el talento humano, el conocimiento y uso de la tecnología apropiada soporten la implementación de estrategia	A.1.1. Cumplimiento del programa de aseguramiento de conocimiento y uso de tecnología apropiada	5%	%	95%	90%	100%
<b>TOTAL</b>					<b>97%</b>	

**Tabla 2. Tablero Balanceado de Gestión ODC 2013**

Dentro de los Proyectos de Inversión, se identifica el proyecto de confiabilidad Vasconia cuyo alcance fue el cambio de dos (2) motores de Combustión Interna por Motores Eléctricos y la Instalación de dos (2) Nuevas Bombas Booster, terminadas de Instalar en el 2013 y con un valor de US\$ 6,9 Millones.

Cabe destacar que para 2013, el Oleoducto de Colombia a través de la auditoría interna para la evaluación del sistema de control interno, en las estaciones de Vasconia y Caucasia y en la terminal de Coveñas, hace seguimiento a los procesos de Materiales, Inundaciones, Distribución de costos en las Mono boyas de Coveñas, TLU1, TLU3, Gestión del cambio; Cuyos informes dejaron identificadas observaciones que se han venido resolviendo a través del contrato de Operación y Mantenimiento Oleoducto Colombia, que serán verificadas por la Contraloría General de la Republica en próxima actuación.

La CGR destaca la importancia de implementar métodos o herramientas de seguimiento a los contratos de Mantenimiento y Operación desarrollados por Ecopetrol y Ocesa. Lo anterior aumenta la visión gerencial del Oleoducto y permite tomar mejores decisiones en cuanto al cumplimiento de su misión Institucional.

86112

Bogotá,

Doctor  
HERNANDO BARRIOS CALDERON  
Representante Legal  
Oleoducto de Colombia S.A. ODC  
Carrera 11 84-09 P10  
Bogotá D. C.

Asunto: Informe Final de Auditoría Vigencia 2013

Respetado Doctor Barrios:

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a ODC S.A, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados y, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, evaluó el Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para el cumplimiento de la misión institucional y para la preparación y presentación de los estados contables, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas



contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga un concepto sobre la gestión y resultados adelantados por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados.

El representante legal de la entidad, rindió la cuenta o informe anual consolidado por la vigencia fiscal del año 2013 dentro de los plazos previstos en la resolución orgánica No 6289 de fecha del 8 marzo de 2011.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIA’s) y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores e inconsistencias significativas. La auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, los documentos que soportan la gestión y los resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros y de la gestión y resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en todas las circunstancias. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas.

## 2.1. EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La evaluación de la gestión y resultados se fundamenta en los sistemas de control de: Gestión, Resultados, Legalidad, y Control Interno; los cuales contemplan las variables que son verificadas y calificadas por el equipo auditor.

### **2.1.1. Gestión**

Para la evaluación de la gestión, la CGR tomo como base los procesos administrativos, indicadores, gestión contractual, población objetivo y beneficiaria, ciclo presupuestal, lo cual obtuvo una calificación del 95.25.

#### *2.1.1.1. Procesos Administrativos*

Para los procesos administrativos de dirección, planeación, organización, control y ejecución, la entidad obtuvo una calificación de 94,2.

#### *2.1.1.2. Indicadores*

Los indicadores presentaron una calificación de 94,2, como: el Ebitda estimado que refleja el objeto de modelo de negocio.

#### *2.1.1.3. Gestión Presupuestal y Contractual*

El Presupuesto general del Oleoducto de Colombia para la vigencia 2013, fue de \$194.014 millones de los cuales se ejecutaron \$207.028 millones que representa una diferencia del 6.7%.

La contratación realizada por la entidad en la vigencia 2013, ascendió a \$50.216.millones, se examinaron 7 contratos por valor de \$ 44.042 millones que representa un 88% del total de actuaciones contractuales celebradas en 2013

En el componente de gestión presupuestal y contractual se obtuvo una calificación de 96,7.

#### *2.1.1.4. Prestación del bien o servicio*

Teniendo en cuenta la población objetivo y beneficiaria, la entidad obtuvo una calificación de 95,0, en razón a que cumplió con sus objetivos misionales referente al transporte de hidrocarburos, de acuerdo con los contratos suscritos.

### **2.1.2. Control de Resultados**

Este componente obtuvo una calificación del 92,50. Conformado por el Objetivo Misional y cumplimiento de impacto de políticas públicas, Planes Programas y Proyectos.

#### 2.1.2.1. *Objetivos Misionales*

Respecto al Negocio misional, se evaluó la adecuación misional, cumplimiento de metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo - Prosperidad para Todos, y la evaluación de su gestión, tomando como base, el Plan de Acción Institucional a través de indicadores. Se obtuvo una calificación de 91,7, mostrando un incremento en el logro de objetivos misionales en comparación a la vigencia 2012.

#### 2.1.2.2. *Cumplimiento e impacto de políticas públicas, planes, programas y proyectos*

Para éste ítem se obtuvo una calificación de 93,3 en razón al desarrollo de los proyectos Optimización del ODC a 236 Kbpdc, Unidad de bombeo y Ampliación plataforma geográfica y cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

#### 2.1.3. **Legalidad**

El Oleoducto de Colombia – ODC obtuvo una calificación de 97,5; se estableció que cumple con la aplicación de la normatividad en las operaciones financieras, administrativas y contractuales.

#### 2.1.4. **Evaluación del Control Interno y Plan de Mejoramiento**

Sistema de Control Interno obtuvo una calificación de 1,331, considerado de acuerdo a la metodología de evaluación de la CGR como *eficiente*.

El Plan de mejoramiento suscrito por el Oleoducto Colombia S.A, producto de la auditoría practicada por la CGR, vigencia 2012, presenta un avance del 100%, una vez analizado el plan de mejoramiento y verificado su plan de acción se puede establecer que las 6 observaciones correspondientes a la Auditoria de Gestión realizada de la vigencia 2012, fueron subsanadas.

Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, la Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión y resultados, es favorable, por cuanto obtuvo una calificación de 92,71.


CONCEPTO DE GESTIÓN		MAYOR A 80 PUNTOS	FAVORABLE
		MENOR O IGUAL A 80 PUNTOS	

Tabla 3. Rangos calificación de la Gestión. Fuente: Guía de auditoría CGR.

## 2.2. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron cuatro (4) hallazgos administrativos.

Bogotá D. C.,



**CLAUDIA CRISTINA SERRANO EVERS**  
Contralor Delegado Minas y Energía (E)

Aprobado por: DVF - Fulton Ronny Vargas Caicedo  
Revisado por: Supervisor - Alba Yolanda Castillo Cruz  
Proyectado por: Equipo Auditor

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

Con base en las conclusiones y hallazgos, la Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión y resultados, es favorable, por cuanto obtuvo una calificación de 92,71, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan en la siguiente tabla:

COMPONENTE	PRINCIPIOS	OBJETIVO DE EVALUACIÓN	Factores Mínimos	Variables a Evaluar	Ponderación Subcomponente %	Calificación Equipo Auditor	Consolidación de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %
EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Eficacia, Efectividad, Economía, Validez de Costos, Ambientales, Equidad	Determinar la eficiencia y la eficacia mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que éstos producen, así como de los beneficiarios de su actividad.	Procesos Administrativos	Dirección, planeación, organización, control (seguimiento y monitoreo) y ejecución.	15%	94,2	14,13	20%
			Indicadores	Formulación, Oportunidad, Cobertura de la información o datos de las variables que los conforman, Calidad, Utilidad, Relevancia y, Pertinencia de los resultados.	25%	94,2	23,54	
			Gestión Presupuestal y Contractual	Manejo de recursos públicos (planeación, asignación, ejecución y evaluación) y Adquisición de Bienes y Servicios	36%	96,7	33,83	
			Prestación del Bien o Servicio	Capacidad para atender la demanda de los bienes o servicios ofrecidos; para satisfacer adecuadamente a los beneficiarios y usuarios, en condiciones de cantidad, calidad, oportunidad, costo, cobertura y beneficios.	25%	95,0	23,76	
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN					100%			19,05
Control de Resultados 30%	Eficacia, Efectividad, Economía, Validez de Costos, Ambientales, Equidad	Establecer en qué medida los sujetos de la vigilancia logran y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración en un periodo determinado.	Objetivos misionales	Grado de cumplimiento en términos de Cantidad, Calidad, Oportunidad y Coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y/o Planes del Sector.	50%	91,7	45,83	30%
			Cumplimiento e Impacto de Políticas Públicas, Planes, Programas y Proyectos	Grado de avance y cumplimiento de las metas establecidas en términos de Cantidad, Calidad, Oportunidad, resultados y satisfacción de la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales. Efectividad del Plan de Mejoramiento.	50%	93,3	46,67	
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS					100%			27,76
Control de Legalidad 10%	Eficacia	Establecer la aplicación normativa en las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole.	Cumplimiento de normatividad aplicable al ente o asunto auditado	Normas externas e internas aplicables	100%	97,5	97,50	10%
CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD					100%			9,75
Control Financiero 30%	Economía, Eficacia	Establecer si los Estados Financieros reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y sus cambios en la situación financiera. Establecer si el ente objeto de control fiscal realizó un uso eficiente y racional de los recursos asignados y ajustados en una política, plan, programa, proyecto y/o proceso.	Razonabilidad o Evaluación Financiera	Opinión o Concepto	100%			
CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO					100%			
Evaluación del Control Interno 10%	Eficacia, Efectividad	Obtener suficiente comprensión del sistema de control interno o de los mecanismos de control según la metodología descrita en esta Guía.	Calidad y Confianza	Concepto	100%	83,460	83,46	10%
CALIFICACIÓN COMPONENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO					100%			8,35
CALIFICACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS PONDERADA								

Tabla 4. Matriz de evaluación de gestión y resultados. Fuente: Guía de Auditoría CGR. NOTA: Para el cálculo de la calificación de gestión, como no se evalúa el componente de control financiero, los demás componentes se llevan a base 100 ( $64,896 \times 100 / 70 = 90,71$ ).

De acuerdo con la Guía de Auditoría de la CGR, se evaluaron los siguientes Macroprocesos, que contienen los objetivos específicos de la auditoría, y mantienen una correlación directa con los objetivos misionales de la entidad:

- *Planes, Programas, Proyectos y Eventos Extraordinarios*
- *Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios*
- *Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Biológicos y Ambientales*
- *Producción de Bienes y Prestación de Servicios. Proceso: Satisfacción y defensa de Clientes y Usuarios*

En desarrollo de la evaluación de los macro procesos citados, se establecieron cuatro (4) hallazgos con incidencia administrativa.

### **Hallazgo No. 1. Diferencias Administrativas y de procedimientos**

La CGR evidencia que la empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol ECP y el Oleoducto de Colombia, tienen diferentes lenguajes en aspectos de seguridad Industrial específicamente en el tema de los procedimientos a ejecutar en la atención de incidentes tales como Incendio y derrame de crudo, situación que quedó demostrada en la visita realizada por la comisión de auditoría a las instalaciones de las estaciones, lo que refleja la falta de homogeneidad en el procedimiento y su reacción, aumentando los riesgos inherentes a la actividad, dificultando la capacidad y tiempo de respuesta ante la ocurrencia de un suceso.

#### **Hallazgo administrativo**

### **Hallazgo No. 2. Evaluación de Brigadistas**

En el proceso de evaluación realizado por la CGR a los brigadistas a través de la aplicación de una prueba elemental de conocimientos, se evidenció falta de capacitación, lo que denota ausencia de planeación en cuanto a las personas a las que va dirigida, debido a que no se tiene en cuenta la dinámica del negocio, entendida ésta bajo el concepto de la rotación de personal en cada una de las estaciones.

#### **Hallazgo administrativo**

### **Hallazgo No. 3. Disponibilidad de personal de brigada**

En desarrollo de los simulacros efectuados en la estaciones, se evidenció que las brigadas no contaban con el personal suficiente debido a la alta la rotación del

personal vinculado como contratistas, lo que ocasiona que en el evento que se produzca un incidente no se cuente con la capacidad de reacción necesaria para atenderlo. Situación detectada en todas las estaciones visitadas.

### **Hallazgo administrativo**

#### **Hallazgo No. 4. Cerramiento del Terminal Coveñas**

En el terminal de Coveñas se reúnen los oleoductos de ODC, Bicentenario, ECP y Ocesa, todos con equipos y tanques de almacenamiento de crudo, aumentando el riesgo de incidentes; la CGR evidenció la falta de comunicación entre estas entidades debido a que se encuentran separadas por mallas, lo que no permite que durante la ocurrencia de un incidente la ayuda sea oportuna, pues implica que los equipos y brigadas del terminal tengan que salir de su sede para ingresar al sitio del hecho.

### **Hallazgo administrativo**